

ACTA CONSTITUTIVA

DEL COMITÉ DE SALUD DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Alcaldía Tlalpan, de la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del dia veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildos de éste Órgano Político Administrativo, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, Primer piso, Colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Ciudad de México; los ciudadanos Doctora Patricia Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, Dr. José Antonio Jiménez Jacinto, Director de la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan, Lic. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social, C. Israel Pérez Gómez, Director General de Gestión y Participación Ciudadana, representantes de instituciones públicas, sector social y privado, así como habitantes de la Alcaldía Tlalpan; con el propósito de establecer el compromiso para desarrollar acciones que favorezcan la creación de entornos y comunidades saludables, con la participación de la comunidad, las instancias y otros sectores, por lo que se integrará el Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan de conformidad con lo dispuesto en: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Quinto Artículo 115, fracción III en el que se confiere a los Municipios las atribuciones legales para actuar sobre los Determinantes Sociales que condicionan a la salud de su población, vinculándose así con la salud pública; la Constitución de la Ciudad de México, en su artículo 1º sobre la Ciudad de México, 2º sobre la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la ciudad, artículo 3 sobre los principios rectores, art. 4 referente a los principios de interpretación y aplicación de los Derechos Humanos, numerales 2 y 3; el Capítulo 6 referente a que la Ciudad de México, es una ciudad de libertades y derechos Artículo 8 ciudad educadora y del conocimiento, Artículo 9, Ciudad Solidaria, Artículo 13, Ciudad Habitável. Ley General de Salud y su Reglamento, así como la Ley de Salud del Distrito Federal.

Acto seguido, se hace del conocimiento de los presentes que es necesaria la integración del Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan, el cual se conformará por la Alcaldesa de Tlalpan, Dra. Patricia Aceves Pastrana, quien lo Presidirá, la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Norma Xóchitl Hernández Colín, quien fungirá como Secretaria, El Director de la Jurisdicción Sanitaria de Tlalpan, M.C. y MSP. José Antonio Jiménez Jacinto, quien se desempeñará como Secretario Técnico.

De igual manera dicho Comité contará con vocales e invitados permanentes que serán los siguientes funcionarios del Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, así como integrantes y representantes de Instituciones cuyas actividades tengan influencia decisiva en la salud de la población:

Vocal de comunicación y difusión, C. Israel Pérez Gómez, Director de Gestión y participación ciudadana, Vocal de Salud Colectiva, Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez, Director de Salud; Vocal de Determinantes Sociales, Dr. Agustín Becerra, Subdirector de Atención Médica, Jurisdicción Sanitaria Tlalpan. Vocal de referencia y contrareferencia, Dr. Bernardo Dávila Dávila, Director del Hospital Ajusco Medio; Dra. Citlalli López Gómez, Directora de la Escuela de Medicina Integral y Salud Comunitaria de Tlalpan, quien fungirá como Vocal de Promoción de la Salud; Vocal de Salud Local, el Lic. José Raymundo Patiño de la Cruz Manjarrez, Director Jurídico y de Gobierno; Vocal de Saneamiento básico, Mtro Walter Alberto Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos; Vocal de Prevención de Enfermedades, José Damian Cadena Fiscal, Comisionado para la atención de asuntos relacionados con la Subdirección de Epidemiología y Medicina Preventiva en la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan; Vocal de instituciones diversas, el Maestro Guerrero Musiño, Titular del Centro de Integración Juvenil Tlalpan.

Se precisa que los titulares que integran el Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan, podrán designar a un suplente que deberá de tener un cargo mínimo de nivel inferior al titular, quien deberá de acreditar mediante el oficio correspondiente ante el Comité que hoy se integra para las sesiones subsecuentes.

El Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan funcionará conforme a los siguientes

-----LINEAMIENTOS-----

PRIMERO.- Funciones del Comité de Salud Tlalpan:

1. Impulsar la participación social organizada, vinculando a las autoridades institucionales, líderes y representantes de la comunidad a través de Subcomités de salud.
2. Elaborar o actualizar el Diagnóstico Situacional de la Alcaldía en materia de Salud
3. Vincular las prioridades en salud identificadas por las localidades, con las de la Alcaldía, para elaborar un Programa de Trabajo coordinado entre los Comités de Salud colectiva locales, los Subcomités de Salud y el Comité de Salud Tlalpan, e instituciones representadas
4. Organizar y llevar a cabo el Taller Intersectorial de planeación.
5. Desarrollar acciones en beneficio de la salud de la población de la Alcaldía Tlalpan, derivado de las prioridades identificadas en el Taller Intersectorial de Planeación.
6. Impulsar la integración, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de salud de la Alcaldía.



7. Integrar el Programa de Trabajo de la Alcaldía Tlalpan para la Promoción de la Salud (Derivado del Taller intersectorial de Planeación)-----
8. Trabajar para generar entornos y comunidades saludables-----
9. Contribuir en la orientación y en la formación del personal de la Alcaldía en lo correspondiente a las prioridades de acción en salud.-----

SEGUNDO.- Funciones de los integrantes Comité de Salud:

Presidenta:

- 1.- Presidir y dirigir las sesiones del Comité.-----
- 2.- Ser el titular del Programa de Trabajo de la Alcaldía de Tlalpan para la Promoción de la Salud.-----
- 3.- Informar oportunamente al Comité acerca de la ejecución de acuerdos aprobados y proponer cualquier acción para el buen desempeño de sus funciones.-----

Secretaria:

- 1.- Ser el Suplente del Presidente del Comité de Salud y será ----- designada por la Alcaldesa, con facultad para la toma de ----- decisiones.-----
- 2.- Asistir y dar el seguimiento a todas las sesiones del Comité.-----
- 3.- Elaborar el Orden del día de las sesiones del Comité.-----
- 4.- Integrar la minuta de la sesión y recabar las firmas que darán la validación por cada uno de los asistentes.-----
- 5.- Llevar el seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el seno del Comité.-----
- 6.- Integrar el acta de la sesión y darla a conocer al inicio de cada sesión.-----
- 7.- Integrar las minutas y listas de asistencia entregando copia al Secretario Técnico como evidencia de la actividad.-----

Secretario Técnico:

- 1.- Ser el responsable de asesorar en la gestión operativa de Comité, así como el vínculo y enlace de los servicios de salud y de las otras instancias de gobierno, para impulsar el bienestar de las comunidades de Tlalpan.-----
- 2.- Asistir a todas las sesiones del Comité.-----
- 3.- Coordinar las acciones para que se lleve a cabo el Diagnóstico Situación de la Alcaldía, el Taller Intersectorial de Planeación y el Programa de Trabajo de la Alcaldía Tlalpan de Promoción de la Salud.-----
- 4.- Informar al Comité sobre el avance de las actividades.-----
- 5.- Apoyar técnicamente a los grupos de trabajo que se formen en el Comité.-----
- 6.- Supervisar y registrar los avances de las actividades ----- comprometidas en el Programa de Trabajo.-----



7.- Asistir en los casos que se requiera, en la conformación de grupos de trabajo específicos.

Vocales:

- 1.- Asistir a las sesiones del Comité.
- 2.- Proponer las medidas que consideren convenientes para el buen desempeño de las funciones del Comité.
- 3.- Ejecutar las actividades encomendadas por el Comité.
- 4.- Participar en la realización del Diagnóstico Situacional de la Alcaldía Tlalpan y el Taller Intersectorial de Planeación y elaboración del Programa de Trabajo de la Alcaldía de Promoción de la Salud.
- 5.- Realizar las actividades que se deriven del Programa de Trabajo mencionado.
- 6.- Asesorar para el mejor desempeño de las actividades comprometidas en el Programa relacionada con su área de competencia.
- 7.- Integrar grupos de trabajo que se constituyan para la realización de acciones específicas relacionadas con la vocalía subcomités.
- 8.- Contribuir en la certificación de entornos favorables a la salud, con actividades que les correspondan.
- 9.- Proponer al Secretario Técnico, los asuntos que consideren deban incluirse en el Orden del Día.
- 10.- Las demás que les asigne el Comité.

Una vez integrado e instalado el Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan, como órgano de carácter multisectorial e interinstitucional, cuya finalidad es formalizar, coordinar, concertar y vincular entre los sectores público, social y privado, la definición de políticas y acciones que contribuya a mejorar el nivel de salud de la población de la demarcación, la Doctora Patricia Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del mismo, procede a presentar a cada uno de los integrantes.

PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SALUD TLALPAN.

A continuación se presenta a la Secretaria del Comité, Lic. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social, al Secretario Técnico, Dr. José Antonio Jiménez Jacinto, Vocal de comunicación y difusión C. Israel Pérez Gómez, Director General de Gestión y Participación Ciudadana, Vocal de Salud Colectiva, Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez, Director de Salud; Vocal de Determinantes Sociales, Dr. Agustín Becerra, Subdirector de Atención Médica, Jurisdicción Sanitaria Tlalpan, Vocal de referencia y contrareferencia,

Dr. Bernardo Dávila Dávila, Director del Hospital Ajusco Medio; Dra. Citlalli López Gómez, Directora de la Escuela de Medicina Integral y Salud Comunitaria de Tlalpan, quien fungirá como Vocal de Promoción de la Salud; Vocal de Salud Local, el Lic. José Raymundo Patiño de la Cruz Manjarrez, Director Jurídico y de Gobierno; Vocal de Saneamiento básico, Mtro Walter Alberto Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos; Vocal de Prevención de Enfermedades, José Damian Cadena Fiscal, Comisionado para la atención de asuntos relacionados con la Subdirección de Epidemiología y Medicina Preventiva en la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan; Vocal de instituciones diversas, el Maestro Guerrero Musiño, Titular del Centro de Integración Juvenil Tlalpan.

Se realiza la toma de protesta:

Levantar brazo derecho para realizar la protesta:

PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN,

Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE

EL CARGO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SALUD DE LA ALCALDÍA TLALPAN,

MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA PROSPERIDAD, Y LA SALUD

DE LOS HABITANTES EN TLALPAN

Responden: Si protesto!!

Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN OS LO DEMANDE

Una vez instalado el Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan, se hace del conocimiento que entrará en funciones a partir de la fecha.

Para dar inicio a los trabajos, el Director de Salud, Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez, Director de Salud de la Alcaldía Tlalpan, dará a conocer la estrategia de trabajo prevista, como marco de actuación para construir el Programa de Trabajo de la Alcaldía Tlalpan de Promoción de la Salud

Se dan a conocer aspectos generales para organizar las futuras reuniones, tomando acuerdos para las sesiones de trabajo entre los presentes, definiendo fechas.

Sin nada más que hacer contar, siendo las ___ horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en la Alcaldía de Tlalpan, se levanta la presente acta, referente a la instalación del Comité de Salud de la



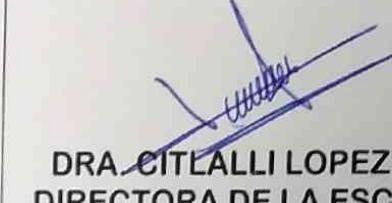
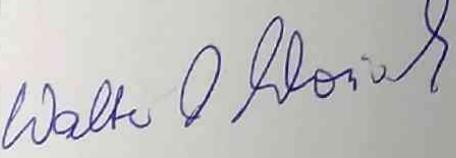
Alcaldía Tlalpan, firmada y rubricada por cada uno de los asistentes para constancia legal.

Los integrantes del Comité Municipal de Salud firman para constancia y validez de este acto.

FIRMAS

PRESIDENCIA	SECRETARIO TÉCNICO
DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA ALCALDESA DE TLALPAN	 DR. JOSE ANTONIO JIMENEZ JACINTO DIRECTOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA TLALPAN
 LIC. NORMA XOCHITL HERNÁNDEZ COLÍN DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	C. ISRAEL PÉREZ GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DR. EDGAR RODOLFO BAUTISTA JIMÉNEZ DIRECTOR DE SALUD	 Dr. AGUSTÍN BECERRA, SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MEDICA



VOCAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	VOCAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
DR. BERNARDO DÁVILA DÁVILA DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	DRA. CITLALLI LOPEZ GOMEZ DIRECTORA DE LA ESCUELA DE MEDICINA INTEGRAL Y SALUD COMUNITARIA 
VOCAL DE SALUD LOCAL	VOCAL DE SANEAMIENTO 
LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO DE LA CRUZ MANJARREZ DIRECTOR JURÍDICO Y DE GOBIERNO	MTRO. WALTER ALBERTO GLORIA GREIMEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
VOCAL DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	VOCAL DE INSTITUCIONES DIVERSAS 
DR. JOSE DAMIAN CADENA FISCAL COMISIONADO PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADO CON LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA. JURISDICCIÓN SANITARIA TLALPAN.	MTRO. GUERRERO MUSIÑO TITULAR DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL TLALPAN